JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LABATECA N.S.

ESTADO No. | **0** | **1** | **1** |

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / S	FECHA AUTO	RADICADO
EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.	JESÚS MANUEL SIERRA VILLAMIZAR	18 de Febrero de 2022	2019-00033-00
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DORA YASMIN DELGADO JAIMES	HERMES VILLAMIZAR FLÓREZ	18 de Febrero de 2022	2022-00015-00

Se publica el presente Estado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, lunes veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Los días diecinueve (19) y veinte (20) de febrero hogaño, fueron inhábiles.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES O HAGAN MENCIÓN A MENORES, NO SE INSERTAN EN LA PUBLICACIÓN (ART. 9 DECRETO 806 DE 2020).

DORIS YANETH ANGARITA VERA
Secretaria